



# Channel Islands High School Attendance Office Top 10 F.A.Q's



## 1. ¿Qué hago si mi hija/hijo está ausente de la escuela?

Reporte las ausencias respondiendo a la notificación de Parent Square (enviada en la noche), correo de voz en el Centro de Mensajes de la Línea Directa de Asistencia (805) 385-5903, o una nota escrita enviada a la Oficina de Asistencia ([Ventana de la Oficina 2](#)). Según la Política de la Junta, debe proporcionar el nombre del estudiante, el número de identificación, el motivo y la(s) fecha(s) de ausencia, el nombre y la firma de los padres. También debe verificar cada ausencia dentro de los 3 días escolares. Después de 3 días escolares, el registro permanece como está. Todas las notas recibidas se almacenan física o digitalmente. No deje mensajes o notas en ninguna otra línea telefónica o ubicación en el campus.

## 2. ¿Cómo comunica la escuela la asistencia a los padres?

A través de un mensaje automático de Parent Square (texto y correo electrónico) en la noche cuando un maestro marca a un estudiante ausente o tarde. Las cartas semanales se generan a medida que el estudiante acumula ausencias justificadas e injustificadas (más detalles en la Pregunta 7). Las notificaciones de asignaciones de la escuela sabatina se envían a través de llamadas y correos electrónicos automáticos. Los registros de asistencia de los estudiantes se pueden ver en [Parent-Vue y Student-Vue](#).

## 3. ¿Qué es una ausencia justificada?

**Código de Educación de California [E.C. 48205]** La ausencia de un estudiante será justificada por las siguientes razones: enfermedad del estudiante, cita médica, dental, optometrista o quiropráctica, enfermedad o cita médica durante el horario escolar de un niño del cual el estudiante es el padre con custodia, cuarentena bajo la dirección de un funcionario de salud del condado o de la ciudad, servicio de jurado, asistencia al funeral de un familiar inmediato (1 día en el estado, 3 días fuera del estado y/o país) o aprobación del administrador (requiere una solicitud por escrito con anticipación). **Proporcione una nota del médico/centro médico que verifique su cita médica dentro de los 3 días escolares.**

## 4. ¿Se pueden excusar las ausencias por otras razones?

La ausencia por asuntos familiares, comparecencia ante el tribunal, asistencia a un funeral más allá de los días permitidos antes mencionados, instrucción religiosa/día festivo u otras razones personales justificables **SOLO se pueden excusar con la aprobación del administrador [E.C. 48205]**. El padre/tutor debe presentar una solicitud por escrito al director por lo menos **una semana antes** de la ausencia anticipada. La aprobación se basará en el registro de asistencia del estudiante, el progreso académico y el motivo de la ausencia. Si no se sigue este procedimiento, la ausencia se considerará injustificada.

## 5. ¿Qué sucede si las ausencias de mi hijo/hija no se incluyen en las categorías de ausencias justificadas?

La ley estatal **[EC 48260-48273]** es muy específica sobre este tipo de ausencias. Un estudiante que se ausenta por 30 minutos o más sin una de las excusas válidas especificadas recibirá una ausencia sin excusa. **Estos tipos de ausencias también se denominan “ausencias injustificadas”**. Cuando un estudiante tiene 3 de estas ausencias, el estado considera que el estudiante se ha ausentado.

## 6. ¿Qué sucede si mi hijo/hija tiene una enfermedad crónica que le impide asistir a la escuela con regularidad?

OUHSD ofrece opciones educativas alternativas para estudiantes con circunstancias especiales que han sido verificadas por un médico. Comuníquese con el consejero de su estudiante si se encuentra en esta situación.



# Channel Islands High School Attendance Office Top 10 F.A.Q's



## 7. ¿Qué es "ausentismo escolar"?

**Por ley [EC 48260-48273], cualquier alumno que falte 30 minutos o más de tres (3) o más días escolares sin una excusa válida, se considera ausente.** Muchos padres se oponen al término "ausente" porque sienten que implica que su hijo es un delincuente juvenil, pero no le damos ese significado al término. Estas ausencias son ausencias injustificadas porque no se incluyen en las categorías de ausencias justificadas. **Las ausencias injustificadas incluyen, pero no se limitan a:** faltar a clases, vacaciones, eventos familiares, salir de la ciudad, citas con el DMV, problemas con el automóvil, tráfico, pérdida de autobús/viaje, cuidar a un miembro de la familia, deportes no escolares u otras actividades, indebidamente salir temprano del campus, notas de asistencia tardía y/o incompleta, y **cualquier otra razón no incluida en [E.C. 48205].**

## 8. ¿Por qué recibo una carta sobre el ausentismo escolar de mi hijo/hija? ¿Sobre sus ausencias justificadas?

**Según lo dispuesto por California Ed. Código, las cartas de ausentismo** se generan para alertar al padre/tutor de las ausencias injustificadas acumuladas y/o tardanzas de 30 minutos o más del estudiante. Las cartas de notificación de absentismo escolar se envían a casa a las **tres (3) y cinco (5) ausencias injustificadas.** La **segunda carta** les pide a los padres que hablen con el asesor de asistencia para mejorar la asistencia del estudiante. El estudiante puede ser asignado a Escuela de Sábado para recuperar ausencias en su expediente. **A las diez (10) ausencias injustificadas, una tercera carta** notifica a los padres sobre la clasificación estatal del estudiante como Ausente Habitual y la elegibilidad para ser remitido a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar, una reunión para examinar el caso del estudiante. Los padres y el estudiante firmarán un contrato de asistencia. El incumplimiento del contrato dará lugar a una citación para comparecer ante el tribunal.

**Se generan cartas de ausencias justificadas excesivas** para alertar a los padres/tutores de las ausencias justificadas acumuladas del estudiante. Se envía carta a **las 8 ya las 12 ausencias justificadas. A las 14 ausencias por enfermedad/cita médica,** cualquier ausencia adicional por enfermedad/cita médica debe ser verificada por un médico para que se considere justificada (**Política de la Junta 5113**).

## 9. ¿Qué hay de llegar tarde o salir temprano?

**Llegar tarde:** el estudiante debe presentarse en la oficina **con una nota escrita** para obtener un pase de tardanza para la clase. **Salida temprano:** el padre/tutor debe presentar una solicitud de pase para salir del campus. **Los estudiantes envían la solicitud por escrito a Office Window 3 antes de que comiencen las clases.** La recogida de pases es durante la hora de nutrición o el almuerzo en Office Window 3.

## 10. ¿Qué pasa si mi hijo/hija necesita estar fuera de la escuela por un período prolongado de tiempo?

Si su hijo debe ausentarse durante 5 días o más, puede comunicarse con el departamento de consejería para solicitar que su hijo sea inscrito en un **Acuerdo de estudio independiente.** Por favor avise con la mayor anticipación posible ya que los maestros necesitarán al menos una semana de anticipación para preparar los materiales.

*Gracias por tomarse el tiempo para comprender nuestras políticas de asistencia y por su continuo apoyo.*

**Recursos Adicionales:** <https://www.channelislandshigh.us/about-us/attendance>

**Asesora de Asistencia: (805) 385 - 2838  
Línea Directa de Asistencia: (805) 385- 5903**